



03 de agosto de 2017 VAS-4992-2017

M.Sc. Emilce Ulate Castro Directora Escuela de Nutrición

UCR FM 11:41/8 AGO '17

## Estimada señora

En atención a su oficio NU-727-2017, en el cual solicita la declaratoria de Interés Institucional del proyecto ED-3264 " Programa de Apoyo Técnico a Instituciones Públicas relacionadas con Alimentación y Nutrición", le informó que no se procederá con el trámite dado a que se elevó su solicitud a la Rectoría y recibimos respuesta en oficio R-5063-2017 donde nos indican que no se fundamenta la solicitud para la exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional.

De conformidad con los establecido en el artículo 3 inciso b) del Reglamento para la administración del fondo de desarrollo institucional, los Proyectos de especial interés institucional son aquellos que se ajusten al marco de las políticas y prioridades emanadas por el Consejo Universitario entre otros aspectos y que no podrían ser ejecutados si pagaran las contribuciones aquí establecidas.

Atentamente.

Vicerrectora

**HQA/ECG** 

CC:

Dr. Carlos Alb. Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina Comisión de Proyectos, Escuela de Nutrición Ph.D. Xinia Elena Fernández Rojas, Escuela de Nutrición Archivo

